

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 144

Fecha Estado: 29/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920210038400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EDWIN MANUEL DIAZ MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210038400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	EDWIN MANUEL DIAZ MORALES	Auto decreta embargo Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/09/2021		
05001400301920210039300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	CESAR ZULUAGA GOMEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la demanda. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210043900	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	LUZ NELLY SANCHEZ VILLAREAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210046300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ELENA RINCON RESTREPO	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda. Conceder el término de cinco (5) días para subsanar Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210048200	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	SANDRA DOLORES CORREA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de la Corporación Interactuar Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210048200	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	SANDRA DOLORES CORREA SALAZAR	Auto decreta levantar medida cautelar Embargar la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/09/2021		
05001400301920210059700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	OMAR NIEBLES ANCHIQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Cooperativa Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920210059700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	OMAR NIEBLES ANCHIQUE	Auto niega medidas cautelares Negar la medida cautelar del embargo del 50% de las mesadas pensionales Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210060800	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARCO CASTAÑO ARIAS	Auto inadmite demanda Inadmitir la demanda. Conceder el término de cinco (5) días para subsanar Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210070600	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	JAMINTON DAVID CHICA MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Denegar mandamiento de pago. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210073300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN WILLIAN ALVAREZ VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago a favor de Confiar Cooperativa Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210073300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOHN WILLIAN ALVAREZ VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar Embargar el 25% del salario y demás prestaciones sociales devengadas Auto por medio del correo: Cmpl19med@cendoj.ramajudicial.gov.co	28/09/2021		
05001400301920210074200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA S.A.S.	MARIA ISABEL PABON ARROYAVE	Auto niega mandamiento ejecutivo Denegar mandamiento de pago. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210076200	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	DANIEL AICARDO ARBOLEDA VALLEJO	Auto niega mandamiento ejecutivo Denegar mandamiento de pago. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		
05001400301920210088500	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ARBEBY DARIO CARO ALZATE	Auto niega mandamiento ejecutivo Denegar mandamiento de pago. Buscar el presente auto, en Consulta de Procesos de la Rama Judicial.	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE STIVEN CARTAGENA CASTRO
SECRETARIO (A)